En la Heroica ciudad y puerto de Veracruz, Ver., siendo las once horas del día sábado veintidos de Febrero del año de mil novecientos-setenta y seis, se reunieron en el aula magna de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana los siguientes catedráticos al servicio de la misma: de Veracruz, Dr. Héctor Noriega Hermida, Dr. José del - Refugio Vazquez, Dr. Nicolás Chantiri, Dr. Lorenzo Ramírez Nájera, Ing.- Carlos Bravo Conde, Ing. Francisco Fernandez Jiménez, Dr. Gil Trujillo - Nieto, Dra. Sirenia Domínguez Gámez, Lic. Ignacio Oropeza, Dr. Javier Estudillo, Dr. Bonifácio Peña Pardo, Ing. Faustino Troncoso Olivares, Ing. Enrique Levet Gorozpe, Ing. José A. Tello Allende, Dr. Manuel Camacho, - Dr. Calvo Zamudio, Ing. Roca Moheno, Lic. Adelino Muniz, Ing. Virgilio - Miranda López, Ing. Cristhian Carvallo Zamudio; de Jalapa, Lic. Federico Olvera González, Lic. José Alvarëz Montero, Lic. Carlos Cervantes, C.P.- T. Rogelio Ladrón de Guevara, Lic. Rosalba Fuentes, Lic. Daniel Romero - Castillo, Lic. Ignacio Silva, Psicólogo Güilfredo Salas, Biologo José -- Luis Banda, Lic. Torres Cepeda, Lic. Guadalupe Sánchez, Lic. Irma Ladrón de Guevara, Lic. Roberto Rubio Aguilar, Lic. Marco Antonio Méndez González; de Orizaba, Dr. Filemón Zárate Rodríguez, Psicologa María Elena Castellanos, Dr. Bernardino Morales, Ing. Carlos Licona Sánchez, Biologo Daniel Cabañas Hernández, Enfermera Esperanza Ando, Química Silvia Calleja; de Poza Rica, Dr. Jesús Velasco Chávez, Lic. Adolfo Manzano Villada, Ing. Roberto Guillaumin, Químico Mario González Paredes, Antropólogo Adolfo -- Colunga Gallardo; de Coatzacoalcos, Dr. Joaquín Guadalupe Pedraza Mizet,- Profr. Jorge Antonio Luna, Profr. David Porras, Augusto Hernández Rivera, Ing. Esteban Garza Treviño, Lic. Asunción Amor, Químico Enrique - Rivera Pérez, quienes asistían en virtud de la invitación que les hizo el comité ejecutivo Provisional nombrado en la asamblea celebrada en esta -- misma ciudad el día niernes trece de Febrero del año en curso, convocada- por la coalición de profesores e investigadores de la Universidad Veracruzana con el fin de integrar un organismo que los represente democrática - y legalmente en la defensa de sus derechos y obligaciones como trabajadores al servicio de la Universidad Veracruzana y que sea reconocido por - las autoridades de trabajo.

SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE TRABAJO
REGISTRO DE ASOCIACIONES

Para iniciar el diálogo de la reunión ocuparon el presidium los miembros del comité provisional, en la siguiente forma: Ing. Faustino -- Troncoso Olivares, como presidente, Dr. Héctor Noriega, como secretario - de Actas, Lic. Federico Olvera González, como escrutador y Ing. Francisco Fernández Jiménez como escrutador. A continuación el Ing. Faustino Troncoso hizo la salutación a los asistentes, presentó un breve informe de como se había convocado a la reunión así como los motivos por los cuales - era necesario integrarse en una organización de carácter laboral, además explicó como se habían cumplido los acuerdos tomados en la asamblea del día trece del presente mes pasando inmediatamente a integrar el orden del día que se deberíaagotar en esta asamblea constituyentes quedando de la si -- guiente forma: 1.- Lectura del Acta anterior, 2.- Definición de los puestos del comité Ejecutivo, 3.- Definición del nombre del Organismo, 4.- -- Elección del Comité Ejecutivo, 5.- Nombramiento de una comisión para la - elaboración del Anteproyecto de los estatutos, 6.- Asuntos Generales.

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Una vez definido el orden del día a tratar, se procedió a dar - lectura al acta levantada el día trece del presente mes en el auditorio - de la Unión de Estibadores del Puerto de Veracruz, misma que fué leída -- por el Dr. Héctor Noriega y sometida a consideración de la asamblea la cual fué aprobada por unanimidad, pasando al siguiente punto de la orden del - día, el cual consiste en la denominación que se le dará a la agrupación -

susitándose en este la controversia de la forma de organización que se d
bería adoptar ya que el biólogo Augusto Hernández proponía que se deberí
de integrar la agrupación con características Federativas para así, pode
seguir conservando las agrupaciones existentes su personalidad Jurídica
sus políticas internas; posición que fué apoyada por la Lic. Rosalba Fue
tes quién argumentó que era la mejor forma de organizarse ya que así se
conciliaban los intereses de todos los agremiados, este punto de vista -
fué rebatido por el Dr. José del Refugio Vázquez quién señaló que era ne
cesario integrarse en un sindicato único ya que era la mejor forma de or
ganizarse para la defensa de los intereses laborales de los trabajadores
académicos de la Universidad Veracruzana, el Ing. Fernández apoyó la pro
puesta anterior puntualizando que tendríamos que constituirnos como sindi
cato ya que ante la autoridad del trabajo solamente se reconocían a estos
como titulares de los convenios de trabajo acreditados del mayor interés
profesional y con personalidad jurídica, después de otras intervenciones
redundantes el Lic. Daniel Romero propuso una posición conciliatoria, se
ñalando que para efectos internos podíamos adoptar una estructura federa
tiva respetando las políticas internas de cada una de las agrupaciones re
presentativas de la Facultad, Escuela, Instituto y dependencia de que se
trate y para efectos externos, o sea ante la Universidad y el gobierno -
del Estado estar integrados como un sindicato estatal de personal académi
co de la Universidad Veracruzana y para que se diera lo primero propuso -
que este se debería de denominar Federación Estatal de Sindicatos y Aso -
ciaciones del Personal Académico de la Universidad Veracruzana adoptando -
como siglas F.E.S.A.P.A.U.V., posición que haría congruente y conciliato-
ria la controversia sucitada al inicio ganando esta proposición. Siendo -
voluntad de todos los presentes constituir el referido Sindicato Estatal-
de Personal Académico de la Universidad Veracruzana para el estudio, mejo
ramiento y defensa de sus intereses profesionales.

A continuación se pasó al siguiente punto del día que era la forma de integrar el órgano de gobierno ejecutivo máximo de la orga nización, para esto el Lic. Carlos Cervantes propuso que el órgano máximo de gobierno debería ser la asamblea estatal y que proponía que la integra ción de esta se determinara en asuntos generales y que en estos momentos- solo se discutiera como debería quedar integrado el comité ejecutivo esta tal mismo que pasaría a formar parte de los estatutos de la organización - como órgano máximo ejecutivo y que las funciones de las cateras quedaran- determinadas en dicho estatuto, después de varias intervenciones explican do por parte de algunos doctores que trabajan el Seguro Social como se in tegra el comité ejecutivo del Sindicato de la mencionada institución se pro cedió a proponer diez puestos que se deberían de ocupár por dos represen- tantes de cada región geográfica que integra la Universidad Veracruzana, - esto es, dos de la región de Poza Rica, dos de la región Jalapa, dos de l región Córdoba-Orizaba, dos de la región Veracruz, dos de la región Coat- zacoalcos-Minatitlán, así de esta manera el Ing. Troncoso propuso que el- comité ejecutivo estatal quedara integrado por los siguientes puestos, Se cretario General, Secretario de Organización, Secretario de Trabajo y Con flictos, Secretario de Finanzas, Secretario del Interior, secretario del- exterior, secretario de acción política, secretario de mejoramiento profe sional y académico y secretario de prensa y propaganda, una vez votada -- por unamimidad dicha forma de integrar el comité ejecutivo se pasa al si- guiente punto del orden del día y se aceptan proposiciones para integrar- las carteras del comité, el Dr. Filemón propone que se propongan candida- tos nominales por cartera, el antropólogo Colunga que se propongan plani- llas y pide receso, el Profr. Luna propone que la secretaría general fun cione en Veracruz y que las demás secretarías sean para cada ciudad. inme

SUBSECRETARIA DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE TRABAJO
REGISTRO DE ASOCIACIONES

5, 2

diatamente después se pone a votación la forma de proponer candidatos, esto es, si es nominal o por planilla ganando diecinueve votos contra c co la forma de selección nominal, el Ing. Levet propone que la nomina - ción de candidatos para ocupar los puestos del comité ejecutivo, se hag con la inteligencia de que sean dos miembros por cada región anteriorme señaladas, así para la secretaría general el Dr. José del Refugio Vázqu propone al Ing. Faustino Troncoso y el C.P.T. Ladrón de Guevara propone al Lic. Ca los Cervantes gahando el Ing. Troncoso por votación mayorita ria, para la secretaría de Organización se propuso como candidato único al Biologo Augusto Hernández Rivera, para la secretaría de Trabajo y Co flictos se propuso el Lic. Daniel Romero Castillo también como candidat único, en la secretaría de Actas y Acuerdos se propuso al Lic. Adolfo C lunga Gallardo y al Dr. Noriega, ganando el primero por mayoría de vot en la secretaría de Finanzas se propuso al Dr. Refugio Vázquez como candidato único, en la secretaría del interior también como candidato únic al Dr. Filemón Zárate, en la secretaría de prensa y propaganda el Psicologo Salas propone a la Lic. Rosalba Fuentes y el biologo Cabañas propone al Químico González Paredes ganando la primera por mayoría de votos, en la secretaría del exterior, de mejoramiento profesional y académico y acción Política se proponen como candidatos únicos respectivamente, al Dr. Bernardino Morales, Químico Mario González Paredes y Dr. Joaquín G. Pedraza Mizet, una vez integrado el comité ejecutivo se pasa inmediata - mente a integrar la comisión que elabora el anteproyecto de los estatu - tos solicitando la palabra el Dr. Peña Pardo para proponer se de un voto de confianza al Comité ejecutivo para que este los elaboren en un plazo- no mayor de treinta días y los distribuyan a los diferentes representantes de cada una de las escuelas, facultades e instituciones que integran la agrupación naciente, para los efectos de modificación, adición y supresión y ya una vez realizado este proceso pasar aaprobarlos en forma definitiva en una asamblea estatal, proposición que es aprobada por unanimidad, por último se pasó a asuntos generales considerando que para este punto solo se tratarádos cosas, una la propuesta anteriormente realizada por el Lic. Fernández en el sentido de como deberían integrarse las asam bleas estatales y dos en que lugar y fecha se debería realizar la próxima asamblea, para el primer punto el Lic. Oropeza propone que para que la pepresentación sea mas democrática deben ser nombrados proporcionalmente al múmero de miembros de cada institución perteneciente a F.E.S.A.P.A.J. los delegados efectivos ante la asamblea estatal, y por otro lado el- Químico Enrique Rivera considera que para integrar la asamblea estatal es necesario que haya una representación igualitaria por cada una de las cinco regiones participantes, y por tal efecto propone que el número de delegados sea de quince por cada región, después de una breve discrepancia de los delegados concurrentes se somete a consideración de la asam - blea las dos proposiciones resultando electa por mayoría la hecha por el Químico Rivera quedando la integración de la asamblea por quince delega- dos de cada región mas los diez representantes del comité ejecutivo, por último se propone que sea la ciudad de Jalapa la sede de la próxima asam blea dándole un voto de confianza al comité ejecutivo para que designe - la fecha y el lugar de la misma, no habiendo mas asuntos que tratar se - cierra la presente acta a lasdiecinueve horas con treinta y cinco minutos del día veintidos de Febrero de mil novecientos setenta y seis.

Lo anterior es una copia del actaque obra a foja 2 a 4 frente y vuelta del libro de actas que lleva esta agrupación Sindical lo que se hace constar para los efectos legales procedentes.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE TRABAJO
REGISTRO DE ASOCIACIONES

ING. ENRIQUE LIEVA GOROZPE.
SECRETARIO GENERAL.

LIC. MARCO ANTONIO MENDEZ GONZALEZ.
SECRETARIO DE ORGANIZACION.

LIC. JORGE ORTIZ ESCOBAR.
SRIO. DE TRABAJO Y CONFLICTOS.

C.P. JOSE LUIS PINTOS DEL VALLE.
SECRETARIO DE FINANZAS.

QUIN. JOSE DEL C. GARCIA SOLIS.
SECRETARIO DEL EXTERIOR.

ING. CARLOS F. LICONA CHAVEZ.
SECRETARIO DEL INTERIOR.

ING. CRISTHIAN CARBALLO Z.
SECRETARIO DE ACCION POLITICA.

LIC. GEORGINA ODI LARA.
SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA

LIC. ROSALBA PERAZA SANTIAGO.
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS.

ING. EDMUNDO BURELO LORENZANA.
SRIO. DE DESARROLLO PROFESIONAL
Y ACADEMICO.

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
Junta Local de Conciliación
y Arbitraje

ING. FAUSTINO TRON COSO OLIVARES

EL C. LIC. PABLO MORALES HERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, C E R T I F I C A: QUE LAS PRESENTE COPIA FOTOSTATICA COMPUESTA DE CUATRO FOJA (S) ÚTIL (ES) CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL QUE SE TIENE A LA VISTA.- DOY FE.- - - - Y PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRIQUEZ, VER.- DOY FE.----------

SUBSECRETARIA DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE TRABAJO
REGISTRO DE ASOCIACIONES